

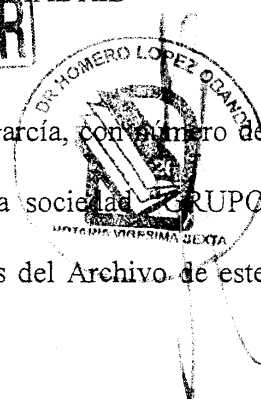


EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID



9P0650998

07/2009



CERTIFICO: Que a petición expresa de Antonio Flores García, con número de NIF 50687058-A, solicitando certificación de la vigencia de la sociedad "GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA"; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-385.987, folio 185 y siguientes del tomo 21.677 de la sección 8ª, abierta en este Registro a la Sociedad denominada "**GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA**", **NO** consta que la misma se encuentre en **Disolución, Liquidación, ni Procedimiento Concursal**, por lo que continua **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a los particulares de los que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a veintiuno de enero de dos mil diez.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro de Certificaciones con el asiento número 1954/2010.

Hnos. s/m.

NO UTILIZABLE  
PARA CERTIFICAR

**TESTIMONIO DE DOCUMENTO**

Asiento núm.: 7 del Libro Indicador  
Yo, IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS, Notario de  
Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE de que la presente  
fotocopia reproduce exactamente su documento original, de  
donde la he extraído. Madrid, a **20 ENE. 2010**

*[Handwritten signature]*



0146979320





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de

D./D<sup>a</sup> D. Ignacio Ramos Covarrubias  
de fecha 28/01/2010



Apostille (o legalización única)

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

( Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por  
D. Ignacio Ramos Covarrubias
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

# CERTIFICADO

5. En Madrid      6. El    5 de Febrero de 2010  
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid  
8. Con el numero      05949  
9. Sello/timbre      10. Firma:



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 2002 fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 09 MAR. 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO  
DEL CANTON QUITO



QV2140509